

para Europa hasta el año 1990. La secretaría ya ha preparado el primer texto, que está siendo examinado actualmente por los expertos gubernamentales. La proyección a largo plazo es una contribución útil a la resolución 3508 (XXX) de la Asamblea General, y a los objetivos establecidos en su séptimo período extraordinario de sesiones.

64. La Comisión ha decidido asimismo que en lo futuro tendrá más en cuenta consideraciones exteriores. Ha decidido prestar atención especial a los países de la región que aún están en desarrollo desde el punto de vista económico, pero también quiere que los resultados de su labor sean más fácilmente accesibles a los países en desarrollo de todo el mundo. Se ha pedido al orador que fomente la cooperación horizontal con otras comisiones regionales y, por conducto de ellas, con países de otras partes del mundo.

65. Actualmente, la cooperación económica ha sustituido en la CEPE a la confrontación que caracterizó el período inmediato de la posguerra. El orador se siente optimista con respecto al futuro al considerar lo sucedido en la región. El total del comercio Este-Oeste asciende actualmente a unos 60.000 millones de dólares, mientras que 10 años antes era sólo de 6.000 millones de dólares. El número de acuerdos de cooperación industrial ha llegado a unos 1.000 desde menos de 100; en la secretaría se registran de 60 a 100 cada año. Por supuesto, la cooperación económica ha sido posible gracias a la voluntad política y a las decisiones políticas, pero cree también que la cooperación económica contribuye modestamente a resolver los problemas políticos pendientes y fortalece con ello la paz en la región y en el mundo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

2023.ª sesión

Jueves 22 de julio de 1976, a las 11 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2023

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Cooperación regional (continuación) [E/5607 y Corr.1 y E/5607/Add.1 y 2, E/5727 y Add.1 y 2, E/5781, E/5783 a E/5786, E/5801, E/5832 (cap. III, secc. E), E/5835 y Corr.1 y E/5835/Add.1, E/5858]

1. El Sr. AHMAD KHAN (Pakistán) dice que los informes de las comisiones regionales proporcionan un complemento útil del *Estudio Económico Mundial, 1975* (E/5790 y Add.1) e indican la diversidad de problemas y perspectivas en las regiones menos adelantadas del mundo.

2. Una de las razones de la inestabilidad de las economías de muchos países en desarrollo es que los países de economía de mercado no han logrado combatir la inflación. Los acontecimientos que ocurren en los países desarrollados tienen repercusiones inmediatas en las economías de los países en desarrollo, que sufren mucho por la inflación importada. Sin embargo, la conquista de la inflación y el logro de la estabilidad monetaria es algo más fácil de decir que de hacer; son muchas todavía las deliberaciones que se llevan a cabo sobre las causas de la inflación y los mejores medios para vencerla.

3. Un elemento clave del costo de la vida lo constituyen los precios de los alimentos. Se debe prestar atención especial a los países menos adelantados de Asia meridional y de otras partes, tomando medidas en el plano internacional para promover el desarrollo agrícola y lograr así unos suministros adecuados de alimentos disponibles.

4. Se puede reducir el impacto de las influencias externas mediante una mayor cooperación entre los países de una región particular, combinada con medidas acerca del pro-

blema de la deuda. Si bien algunos países pueden hacer frente a las dificultades corrientes promoviendo las exportaciones y con otras medidas, en especial los países no productores de petróleo enfrentarán dificultades si no se toman disposiciones para encarar el problema del alivio de la deuda. Muchos países en desarrollo se ven frente a enormes déficit de la balanza de pagos; si no se adoptan disposiciones institucionales para prestarles ayuda, no podrán mantener su actividad económica más allá de un nivel mínimo. Organismos tales como el BIRF, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo deben prestar apoyo, en condiciones favorables, a la balanza de pagos, especialmente en vista de que el FMI ha indicado que sólo podrá aportar una contribución limitada para aliviar el déficit de los países en desarrollo importadores de petróleo. En 1975 estos países se vieron obligados a suscribir empréstitos en el mercado de las eurodivisas para cubrir la mitad del déficit de su balanza de pagos. Rinde homenaje a los países exportadores de petróleo de la CEPAO por su ayuda generosa encaminada a solucionar los problemas de la balanza de pagos de los países más pobres de la región. Se dará un gran paso hacia adelante si la ayuda no está vinculada; se ha calculado que en el Pakistán la vinculación de la ayuda reduce su valor real en alrededor del 35 por 100.

5. Elogia particularmente el informe anual de la CEPAO (E/5785), que ha cumplido mucho en poco tiempo. La Comisión abarca algunos países muy ricos en los que la planificación económica no se ha considerado a veces de gran prioridad. El progreso social ha ido a la zaga del desarrollo económico de la región y el orador apoya el enfoque integrado de la planificación económica y social a que se ha referido el Secretario Ejecutivo en la sesión precedente. Sin embargo, tal vez convenga examinar los

peligros que encierra la planificación; a menudo se pasan por alto los errores de los planificadores y su descuido de las realidades institucionales y políticas. Insiste en la necesidad de una buena base estadística e informativa para la labor de las comisiones regionales.

6. Refiriéndose al informe anual de la CESPAP (E/5786), señala la cuestión del desarrollo rural integrado. El desarrollo rural tiene una larga historia de fracasos en Asia meridional desde la era colonial; hay que hacer un estudio a fondo de los errores cometidos. La experiencia del Pakistán ha mostrado que si se conceden incentivos adecuados, los agricultores pueden lograr el nivel requerido de productividad. El éxodo a las ciudades puede detenerse haciendo que la agricultura requiera mayor densidad de mano de obra; no se precisan soluciones complicadas; los métodos bien probados son los mejores.

7. Por último, señala que si bien el crecimiento es deseable, el PNB no es en sí mismo una medida adecuada de desarrollo.

8. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) dice que los informes de las comisiones regionales indican la complejidad y diversidad de las relaciones económicas internacionales.

9. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha creado nuevas oportunidades de promover la cooperación internacional, y la CEPE, en su 31o. período de sesiones, ha recalcado la importancia del Acta Final de la Conferencia en lo que se refiere a una mayor cooperación entre Estados con diferentes sistemas sociales y políticos. Es necesario ahora poner en práctica las decisiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La resolución 1 (XXXI) de la CEPE sobre las futuras actividades de la Comisión y la aplicación del Acta Final de dicha Conferencia indican cuál es el papel que tiene que desempeñar a este respecto.

10. En la CEPE tuvo amplio apoyo la propuesta de la URSS de celebrar congresos paneuropeos sobre cuestiones de cooperación en las esferas de la protección del medio ambiente, el desarrollo de los transportes y la energía (véase E/5781, párrs. 65 a 72). Su delegación apoya la propuesta y espera que esos congresos conduzcan a acuerdos multilaterales entre los países interesados.

11. Reitera la necesidad de una mejor coordinación de las actividades entre los órganos subsidiarios principales de la CEPE. Además, parece oportuno examinar si se puede reducir el número de reuniones de los órganos subsidiarios y el número de los temas del programa, con lo que la Comisión podría concentrarse en asuntos de interés para todos los Estados miembros. Uno de ellos es la preparación de proyecciones económicas globales para la región hasta 1990; la preparación de tales proyecciones estaría a tono con la resolución 3508 (XXX) de la Asamblea General sobre el examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico de las regiones del mundo.

12. Las prioridades adoptadas por la CEPE han soportado la prueba del tiempo y sirven de bases firmes para un progreso ulterior en la aplicación de los principios de la

coexistencia pacífica en las relaciones entre Estados que tienen sistemas sociales diferentes. Su delegación, aunque apoya la tesis de que la Comisión debe concentrarse en el comercio exterior, la ciencia y la tecnología, las tendencias económicas a largo plazo y la protección del medio ambiente, cree que también deben figurar en sus actividades otras cuestiones tales como la energía y los transportes.

13. La cooperación entre las comisiones regionales y el fomento de relaciones entre ellas y otros órganos de las Naciones Unidas son cada vez más importantes. Debe alentarse la creciente participación de expertos de otras regiones en actividades patrocinadas por la CEPE, incluso expertos de muchos países en desarrollo. Otro medio de promover la cooperación entre las comisiones regionales podría ser la investigación conjunta de cuestiones de interés mutuo. Los estudios sobre la cooperación económica, científica y tecnológica entre Estados de la región de la CEPE deben ponerse fácilmente a disposición de las otras comisiones regionales de lo que se ha hecho hasta la fecha. Con ello se contribuiría a aplicar las resoluciones de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General y del cuarto período de sesiones de la UNCTAD así como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

14. Las decisiones tomadas por el CAEM en su 30o. período de sesiones ponen de relieve el deseo de sus Estados miembros de una mayor integración económica socialista y la adopción de un nuevo orden en las relaciones económicas internacionales. En el comunicado emitido en ese período de sesiones se señala que, de conformidad con sus principios socialistas, los países miembros apoyan la legítima aspiración de los países en desarrollo a la independencia política y económica y harán todo lo que esté a su alcance para aplicar la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General] y el Programa de acción [resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General] y otras resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia.

15. Sobre la sólida base del desarrollo económico y la cooperación con el CAEM, las exportaciones de su país han aumentado sustancialmente en 1976. Se ha intensificado la cooperación económica, científica y tecnológica con los países en desarrollo y han aumentado las exportaciones a los mismos a la vez que se ha desarrollado más el comercio con los países capitalistas desarrollados. El Noveno Congreso del Partido de Unidad Socialista de Alemania ha bosquejado recientemente las perspectivas del continuo desarrollo económico y social de su país.

16. Todos los esfuerzos por promover el desarrollo y la cooperación dependen de la distensión internacional, acompañada del desarme y la limitación de armamentos. Las propuestas hechas con ese objeto pueden liberar inmensos recursos materiales y financieros para la producción con fines pacíficos y el desarrollo de unas sanas relaciones económicas internacionales.

17. El Sr. RUZEK (Checoslovaquia) acoge complacido los positivos resultados alcanzados por las comisiones regionales durante el pasado año, que han contribuido a

fomentar el desarrollo económico y social de los países miembros.

18. La mayoría de las delegaciones presentes en el 31o. período de sesiones de la CEPE han subrayado la especial importancia del mismo, ya que se trata del primer período de sesiones posterior a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuyas conclusiones tienen gran importancia para la paz y la seguridad internacionales, el mejoramiento del clima internacional y, por consiguiente, la cooperación internacional, especialmente entre los Estados que tienen sistemas económicos y sociales diferentes. Teniendo presente que la CEPE constituye el instrumento multilateral más importante para la cooperación entre el Este y el Oeste, es fácil comprender la importancia que las delegaciones tanto del Este como del Oeste atribuyen a las conclusiones de la Conferencia. Corresponde a la CEPE la realización de una parte considerable de las tareas derivadas de dichas conclusiones en materia de cooperación económica, científica y tecnológica.

19. En el período de sesiones de la CEPE la delegación de la URSS, apoyada por las delegaciones de otros países socialistas, propuso que se celebrasen congresos paneuropeos sobre cooperación en materia de protección del medio ambiente, el desarrollo de los transportes y la energía; propuesta que su delegación apoya plenamente. Las esferas recomendadas como objeto de debate son de interés vital para su país y para la mayoría de los demás países miembros de la CEPE.

20. La paz y la seguridad en Europa y la cooperación pacífica entre los países miembros de la CEPE pueden tener una importancia positiva para otras regiones, que podrían beneficiarse de la experiencia europea. Por consiguiente, su delegación apoya las propuestas encaminadas a ampliar la cooperación entre la CEPE y las demás comisiones regionales, con el fin de contribuir a la realización del nuevo orden económico internacional. Esta cooperación puede hacerse en forma de intercambio de documentos y experiencia, la investigación conjunta de problemas de interés común, una mayor participación de los expertos de los países en desarrollo en las actividades de la CEPE, etc.

21. En el período de sesiones de la CEPE se ha prestado considerable atención a la difícil situación económica en Europa y en todo el mundo. Las ventajas del sistema socialista han permitido a los países socialistas evitar la influencia negativa de esa situación sobre sus propias economías. Han seguido aplicando con éxito su programa global de integración económica socialista, han cumplido sus planes quinquenales y actualmente concentran su labor en los objetivos señalados para los nuevos planes quinquenales correspondientes al período 1976-1980. En los congresos de los partidos comunistas de los países socialistas, incluido el decimoquinto Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia, se ha prestado atención considerable al desarrollo económico.

22. La CEPE debe seguir siendo sobre todo una plataforma para desarrollar las relaciones entre los países con sistemas económicos y sociales diferentes, al mismo tiempo que amplía su cooperación con las demás comisiones regionales de la manera ya indicada. Sus actividades futuras

deberían llevarse a cabo de conformidad con las conclusiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y su atención debería centrarse en cuatro esferas prioritarias: el comercio, la cooperación científica y técnica, el medio ambiente, y las proyecciones y planificación económica a largo plazo. Su delegación está convencida de que la CEPE y las demás comisiones regionales seguirán desempeñando un importante papel en el sistema de las Naciones Unidas.

23. El Sr. TARCICI (Yemen Democrático) elogia a la CEPAO por el éxito en sus trabajos. El Secretario Ejecutivo ha dirigido la Comisión con habilidad y dedicación. Pese a la situación en el Líbano, la joven Comisión ha logrado superar sus dificultades administrativas y ha trabajado con gran eficacia en una región que se halla en proceso de rápido desarrollo y cambio. Despliega todos los esfuerzos para mejorar la situación económica de los países de la región y sienta los cimientos para la cooperación entre esos países, algunos de los cuales han conseguido grandes avances en muchas esferas, incluida la industrial. Por conducto de la CEPAO, los países ricos han ayudado a los países pobres, tanto de la región como de fuera de ella. Su delegación celebra la preocupación de la Comisión por el problema de la asistencia mutua y por la cooperación fructífera entre los países de la región, teniendo presente la inestabilidad que pueden causar las grandes desigualdades de ingreso y desarrollo entre países vecinos. La riqueza de la región ha realzado el prestigio de la CEPAO, que se sitúa en pie de igualdad con las comisiones establecidas desde más antiguo. Su reputación en la región le ha permitido obtener fondos para proyectos constructivos e innovadores de gran alcance.

24. El Secretario Ejecutivo ha declarado acertadamente que es urgente establecer un mejor equilibrio entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo, teniendo en cuenta el hecho de que en general el sector social ha quedado retrasado. Asimismo ha subrayado acertadamente la necesidad de la cooperación e integración regionales.

25. Su delegación está cada vez más convencida de la necesidad de descentralizar las actividades de todas las organizaciones internacionales y sus órganos auxiliares. Ha llegado el momento de reforzar las comisiones regionales y hacerlas todavía más eficaces mediante la descentralización. Su delegación copatrocinará el proyecto de resolución que se presente a este respecto. Todas las resoluciones que figuran en el informe de la Comisión merecen el apoyo unánime del Consejo.

26. El Sr. MARTÍNEZ (Argentina) dice que en la excelente declaración formulada en la 2022a. sesión, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL ha deducido varias conclusiones que su delegación considera importantes, especialmente las relativas a la vulnerabilidad de los países de la región y su capacidad para hacer frente a los problemas que se les han planteado en los últimos años. Su delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario Ejecutivo en lo relativo a la insensibilidad de la comunidad internacional ante los problemas de los países en desarrollo que se encuentran en una etapa intermedia de su desarrollo económico y social, como ocurre con la mayoría de países latinoamericanos. Su delegación considera asimismo nece-

sario encontrar soluciones concretas y asegurar una mejor comprensión de estos problemas especiales por parte de la comunidad internacional. La labor realizada por la CEPAL a este respecto es de gran importancia.

27. Una nueva tarea de la CEPAL es descubrir el potencial de la región. La importancia de esta tarea puede valorarse por el hecho de que se prevé que en 1985 la región importará bienes de capital por valor de 24.000 millones de dólares. La CEPAL ha realizado una labor extraordinaria de ayuda al Sistema Económico Latinoamericano para el establecimiento de su programa de trabajo y realización de sus tareas iniciales; a este respecto subraya los párrafos 47, 316 y 317 del informe anual de la CEPAL (E/5784). Asimismo su delegación felicita a la CEPAL por la labor realizada con respecto a la cuestión de los pagos y por la cooperación prestada a diferentes bancos centrales. Del mismo modo, su delegación acoge complacida el reciente acuerdo entre la CEPAL y el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, y toma nota con satisfacción de la labor preparatoria realizada para el Comité de Desarrollo y Cooperación en el Caribe.

28. Con respecto a la descentralización de las actividades operacionales de las comisiones regionales, pone de relieve las recomendaciones formuladas por el Secretario General sobre las estructuras regionales del sistema de las Naciones Unidas (E/5801, párrs. 34 a 42). Toma nota de que la CEPAL va a aportar una importante contribución a la labor preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

29. Su delegación ha seguido con interés las actividades de la CEPAL en relación con el establecimiento del nuevo orden económico internacional y su contribución a las negociaciones basadas en los principios y objetivos señalados en la Declaración de Manila aprobada en la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada del 26 de enero al 7 de febrero de 1976. A juicio de su delegación, es de gran importancia el apoyo de la CEPAL y las demás comisiones regionales a este respecto.

30. La delegación argentina apoya plenamente las conclusiones y sugerencias formuladas por la Dependencia Común de Inspección en su informe (E/5607 y Corr.1) con respecto a la descentralización de las actividades económicas, sociales y conexas de las Naciones Unidas. A su juicio deben reforzarse las actividades de las comisiones regionales.

31. El Sr. van LAETHEM (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que los documentos presentados ante el Comité muestran el progreso sostenido de las comisiones regionales y la consideración cada vez mayor de que gozan entre los gobiernos miembros en sus respectivas regiones. Al propio tiempo, los secretarios ejecutivos han demostrado una conciencia muy clara de lo mucho que queda por realizar para satisfacer las aspiraciones de esos gobiernos. El Consejo deberá hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar a las comisiones regionales a incrementar su autoridad. Son, por ejemplo, los centros más indicados para recoger información acerca del desarrollo económico y social de la región correspondiente en su totalidad y se les debe dotar de medios para obtener el

máximo provecho de esa información. Las peticiones de los gobiernos se formulan a menudo directamente ante las comisiones regionales, que están, por tanto, bien informadas de las situaciones con que se enfrentan los países de esa región. Se les debe dotar de los medios para satisfacer esas necesidades y desempeñar el papel que les corresponde en las actividades operacionales.

32. Su labor y la del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales deben ser complementarias. Es evidente que algunas actividades operacionales son de la incumbencia de las comisiones regionales y otras caen claramente dentro de la competencia del Departamento. Estas últimas deben seguir correspondiendo al Departamento para que no pierda contacto con los gobiernos y con el desarrollo de los acontecimientos sobre el terreno. Un ejemplo es la asistencia que el Departamento facilita a los gobiernos en la esfera de la planificación económica. Los contactos que sostiene con los secretarios ejecutivos le permiten deslindar las esferas de actividad de un modo amistoso. Hay que tener cuidado de no proceder a generalizaciones precipitadas sobre actividades que son transferibles y otras que no lo son. Hasta cierto punto, tales cuestiones tienen que examinarse dentro de cada una de las comisiones regionales, con arreglo a los medios de que dispongan y de que disponga el Departamento.

33. Su Departamento y los secretarios ejecutivos abrigan opiniones similares acerca de las ventajas recíprocas que pueden derivarse del robustecimiento de las comisiones regionales. Todos los interesados desean avanzar de un modo racional y flexible sin crear rivalidades en un sector en el que el progreso depende de la armonía. Es necesario reforzar la capacidad del Departamento para que pueda desempeñar su papel de órgano central encargado de examinar y proporcionar asesoramiento sobre cuestiones económicas y sociales. Las comisiones regionales tienen que desempeñar una función importante, incluyen la cooperación entre países en desarrollo a nivel regional o interregional. Puede adelantarse mucho camino si las comisiones regionales emprenden con recursos renovados la vía que ha indicado.

34. El Sr. N'GALLI-MARSALA (Congo) acoge con satisfacción el aumento de las actividades de la CEPA, que se extiende a muchos nuevos Estados independientes con difíciles problemas de desarrollo económico. El mayor número de miembros de la Comisión es el resultado de la lucha de los países africanos contra el colonialismo, que constituye uno de los graves obstáculos a un desarrollo económico internacional armonioso y a una cooperación fructífera entre los pueblos. Su delegación espera que, pese a las dificultades artificiales que impiden su admisión en las Naciones Unidas, la República Popular de Angola ingrese pronto como miembro de la CEPA. Hablar de desarrollo económico al tiempo que se ignora la existencia de un país con tantas posibilidades económicas es situarse al margen de la realidad.

35. Su delegación acoge con agrado las iniciativas tomadas por la secretaría de la CEPA en lo relativo a la agricultura y la industria. Considera que el establecimiento de un fondo africano de desarrollo industrial es indispensable, por lo que le complace que la CEPA y la ONUDI hayan aprobado

proyectos multinacionales para Africa, que habrán de ser financiados por el PNUD como parte de su Programa para el período 1977-1981.

36. Refiriéndose a la cuestión de los asentamientos humanos, dice que a su delegación le complacería que la secretaría estableciera la correlación correspondiente entre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y los del cuarto período de sesiones de la UNCTAD con respecto a lo que Africa espera en materia de empleo, crecimiento y otras necesidades fundamentales, de modo que los esfuerzos conjuntos de la CEPA y de otras comisiones regionales pudieran conducir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional equitativo.

37. El Sr. PRASASVINITCHAI (Tailandia) dice que la CESPAP abarca una inmensa zona con una vasta población y con unos recursos naturales relativamente limitados. Salvo pocas excepciones, los miembros de la CESPAP son países en desarrollo no productores de petróleo y algunos son también países deficitarios en alimentos. Los problemas sociales y económicos con que se enfrenta la región son múltiples y engloban un desempleo importante y creciente, un grave déficit en sus balanzas de pagos y escasez de alimentos, abonos y energía. Siete países de la región están clasificados en la categoría de países menos adelantados y cinco son países sin litoral. Desde su creación, la CESPAP ha ayudado a la región a abordar sus problemas. Su labor se ha perfeccionado y ampliado y se ha ido adaptando a las necesidades de sus miembros. El último informe anual (E/5786) ofrece una buena idea del alcance de las actividades de la CESPAP.

38. Además de los proyectos regionales, la CESPAP debe prestar atención a los proyectos subregionales, algunos de los cuales ofrecen perspectivas excelentes. Entre esos proyectos figuran el de la Cuenca del Bajo Mekong que afecta a la República Democrática Popular Lao, Kampuchea Democrática, Viet Nam y Tailandia y que lleva funcionando varios años. Tailandia está dispuesta a cooperar en las esferas económica y técnica con sus vecinos en ese proyecto, pese a los diferentes sistemas económicos y sociales de los países interesados. Por tanto, las Naciones Unidas y los países donantes deben seguir prestando al proyecto asistencia financiera y técnica.

39. En cuanto a la cuestión relativa a reorganizar las comisiones regionales y de descentralizar sus actividades, hay que recordar que en el 59o. período de sesiones del Consejo, su delegación patrocinó un proyecto de resolución sobre cooperación regional en el que se pedía al Secretario General y al Administrador del PNUD que tomaran las disposiciones necesarias con objeto de que las comisiones regionales pudieran funcionar como organismos de ejecución de los proyectos regionales, subregionales e interregionales financiados por el Programa. Su delegación cree en la descentralización de actividades y estima que, puesto que las comisiones regionales están más familiarizadas con los problemas de las regiones correspondientes, se les debería conferir mayor responsabilidad como organismos de ejecución.

40. El Sr. SIDKY (Observador de la Organización de la Unidad Africana), haciendo uso de la palabra por invitación

del Presidente, rinde homenaje al Secretario Ejecutivo de la CEPA. La OUA y la CEPA colaboran estrechamente en muchas esferas económicas, técnicas y sociales y la contribución de la CEPA a la ardua tarea de construir un nuevo orden internacional económico y social es indispensable. El continente africano comprende una gran mayoría de países en desarrollo, muchos de los cuales están entre los menos adelantados. Esos países, aunque atribuyen importancia a la autonomía colectiva regional y subregional, apoyan naturalmente la política del Grupo de los 77.

41. La Conferencia en la cumbre de la OUA, reunida en Mauricio, ha acogido con satisfacción el informe del Secretario Ejecutivo de la CEPA sobre colaboración con la OUA y le ha alentado a perseverar en su tarea. Esa postura ha sido confirmada por la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno africanos, que ha aprobado una serie de resoluciones sobre asuntos económicos y sociales en Africa.

42. La OUA estima que ha llegado el momento de tomar las medidas necesarias, tanto administrativas como presupuestarias, para racionalizar y reforzar las funciones de la CEPA y de otras comisiones regionales. Tales medidas entrañan la descentralización de las actividades operacionales de las comisiones regionales y el desarrollo de sus funciones como organismo de ejecución. Las comisiones regionales deben convertirse en centros de las actividades de sus respectivas regiones y desempeñar un papel más importante en la coordinación de las políticas económicas y sociales dentro del sistema de las Naciones Unidas.

43. La cuestión de la cooperación entre países en desarrollo reviste una importancia vital. Las comisiones regionales deberían identificar las oportunidades para esa cooperación y contribuir a fomentarla. La Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno Africanos, consciente de la importancia de esa tarea, ha decidido convocar, antes de terminar el año 1976, una reunión ministerial en Kinshasa sobre cooperación interafricana en materia de economía, tecnología, financiación y planificación. La Conferencia ha pedido al Secretario General de la OUA que, en colaboración con el Secretario Ejecutivo de la CEPA, organice los preparativos de esa reunión. Los Jefes de Estado o de Gobierno han pedido también al Secretario General de la OUA que organice una reunión de plenipotenciarios en 1977, en colaboración con la CEPA, con objeto de establecer un centro africano para el desarrollo y transferencia de tecnología. La CEPA, junto con otras comisiones regionales, también tendrá que desempeñar un papel importante en la próxima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no Alineados, que se celebrará en Colombo, y en la Conferencia sobre Cooperación Económica entre países en desarrollo que tendrá lugar en México. La OUA espera que las comisiones regionales estarán representadas en las reuniones de las organizaciones de las Naciones Unidas en que se examinen cuestiones de importancia vital para ella.

44. La Srta. FLEYFEL (Observadora del Líbano), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, rinde homenaje a la labor de la CEPAO. Su delegación está de acuerdo en que el desarrollo debe ser equilibrado y armónico y que debe abarcar a todos los sectores de la economía de un país y región.

45. El Líbano está atravesando dificultades muy graves y su principal preocupación es conseguir asistencia. Ante todo, lo primero que necesita es ayuda de emergencia. Espera la oradora que no se desoigan los llamamientos hechos por organismos como la ACNUR y la OMS, y que la solidaridad de la comunidad internacional con el Líbano adopte una forma tangible. El segundo tipo de asistencia que necesita es una ayuda a largo plazo. Hay que recordar que en virtud de la resolución 24 (III) de la CEPAO se ha designado a su Secretario Ejecutivo coordinador de la ayuda al Líbano, que será encauzada por un fondo especial para ayudar a la reconstrucción y al desarrollo del Líbano.

46. Refiriéndose a la resolución 22 (III) de la CEPAO relativa a la decisión de trasladar temporalmente la sede de la Comisión del Líbano a otro lugar, subraya que el mantenimiento de la sede en Beirut sería una prueba de confianza en la capacidad de recuperación del Líbano. Da las gracias a aquellos que han expresado su condolencia por las vicisitudes que atraviesa su país, pero hace un llamamiento para que se adopten medidas que garanticen la estabilidad en tanto se llega a una solución política de la crisis, que espera que pueda hallarse mediante la cooperación entre todas las naciones.

47. El PRESIDENTE dice que todos los miembros del Consejo se habrán sentido conmovidos por las palabras de la representante del Líbano y que harán, sin duda, todo lo que puedan para ayudar a su país.

48. El Sr. KAMHAWI (Observador de la Organización de Liberación de Palestina), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que es un penoso deber para él recordar a los miembros del Consejo la tragedia del pueblo palestino. Pese a las múltiples resoluciones adoptadas por los órganos políticos de las Naciones Unidas, pocos resultados se han conseguido. No obstante, el pueblo palestino no ha perdido la fe en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y sigue teniendo esperanzas en el futuro. La mitad del pueblo palestino vive en el exilio. La otra mitad, que vive en la patria ocupada, se ha manifestado una vez más pacíficamente contra la política opresora del ejército ocupante y se han registrado varias víctimas inocentes entre la población civil por no haber querido renunciar a su derecho a la libertad, la autodeterminación y el desarrollo.

49. El Consejo Económico y Social y los organismos especializados deben desempeñar un papel positivo en la reparación de las injusticias infligidas al pueblo de Palestina. Pueden ayudar a establecer nuevos proyectos de desarrollo agrícola y cooperativas de cultivo y de viviendas; apoyar a las pequeñas industrias gravemente afectadas por una competencia desleal y una legislación discriminatoria; ampliar las instituciones de educación y establecer servicios

sanitarios y programas de bienestar social para abordar los diversos problemas que plantean la separación de las familias o la pérdida del jefe de familia, en el exilio o en la cárcel.

50. Los palestinos están a la vanguardia en la edificación de naciones en el mundo árabe. Trabajadores especializados, ingenieros, médicos, economistas y abogados palestinos desempeñan un papel importante en el desarrollo de los países árabes en su totalidad. En los últimos años, el pueblo de Palestina ha logrado la autonomía política de decisión y ha forjado instrumentos para conservar y reconstruir su sociedad, amenazada por la ocupación sionista y la dispersión física.

51. Grupos profesionales y sociales se han congregado en sindicatos generales, que están todos representados y que participan activamente en el parlamento de la Organización de Liberación de Palestina, el Consejo Nacional. Se ha establecido un centro de planificación, un centro de investigaciones, unidades industriales, servicios médicos y muchas instituciones docentes. La Organización de Liberación de Palestina está tratando con tesón y con éxito de crear la infraestructura necesaria para administrar los programas económicos y sociales en beneficio del pueblo de Palestina. La celebración de consultas periódicas y el establecimiento de una estrecha cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización serían de una gran ayuda para conservar la identidad del pueblo de Palestina y para responder al reto que le plantean sus problemas.

52. Otra dura prueba por la que están pasando los pueblos del Líbano y de Palestina es la reciente conspiración del imperialismo y del neocolonialismo cuyo resultado es la tragedia del Líbano. La Organización de Liberación de Palestina espera que se podrá salvaguardar la integridad territorial, la soberanía nacional y el bienestar del pueblo del Líbano, por lo que apoya plenamente las resoluciones de la CEPAO sobre la reconstrucción y el desarrollo del Líbano.

53. La Organización de Liberación de Palestina apoya firmemente a la CEPAO, que ha trabajado duramente y en condiciones difíciles en pro del bienestar de la región de Asia Occidental y desea cooperar con la Comisión en beneficio de todos los interesados.

54. Expresa, por último, el apoyo del pueblo palestino a la Declaración de Abidján aprobada por el Consejo [resolución 2009 (LXI)] y subraya la necesidad de ponerla en práctica.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.